

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No.: CUAM/DOP/LP-050/RP/2024

En Cuautitlán, Estado de México, siendo las **14:00** horas del día **ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo "De la Obra Pública" del Código Administrativo del Estado de México, y de acuerdo con la cita realizada y notificada a los concursantes e interesados según acta de apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CUAM/DOP/LP-050/RP/2024** de fecha **CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, relativo a la obra **25-RP-2024 REHABILITACIÓN DE C4 COLONIA NECAPA, CUAUTITLÁN MÉXICO**, se reunieron en la Sala de Cabildo, servidores públicos y empresas participantes, para conocer el fallo de la convocante a través de la **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS** representada por el **ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ**.

La propuesta fue analizada por la Dirección de Obras Públicas de acuerdo con los términos establecidos en las bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** y en lo estipulado en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y las demás Normas relacionadas con la contratación de Obra Pública, formulándose el dictamen conducente.

Con relación a las propuestas presentadas por las empresas concursantes se hace del conocimiento a los presentes del resultado de la **LICITACIÓN PÚBLICA**, siendo el siguiente:

La empresa que reúne las condiciones necesarias, que mejor garantizan el cumplimiento y ejecución satisfactoria de la obra en el periodo del **15 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Es:

CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.

Considerado en su proposición un monto final de: **\$4,137,283.02 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.)** con un I.V.A. de **\$661,965.28 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.)** y un monto total de **\$4,799,248.30 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.)**

La presente acta surte efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos dentro de los cinco días naturales contados a partir de esta fecha, Asimismo, se compromete y obliga a obtener y entregar las fianzas correspondientes dentro del plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato respectivo.

LICITACIÓN PÚBLICA No.: CUAM/DOP/LP-050/RP/2024
ACTA DE FALLO

Para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales correspondientes, se levanta la presente acta, firmándola todos los participantes y reciben copia de está dándose por terminado el acto.

Siendo las **14:30** horas del día **ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se cierra y firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTITLÁN MÉXICO**

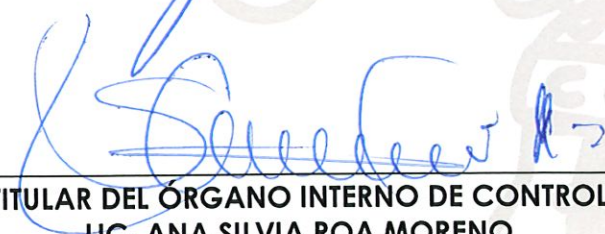


ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES



CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO HERNÁNDEZ MONTELONGO



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
LIC. ANA SILVIA ROA MORENO

000479